

1 NÚMERO: **1306** /2008.-

2 **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

3 **NUTRIC S.A., EN LIQUIDACIÓN.**----

4 Cuantía: INDETERMINADA-----



Ab.

Jorge Jara Delgado

Notario 2do.
Guayaquil - Ecuador

5 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador,
6 **hoy dia dieciocho de noviembre del año dos mil**
7 **ocho**, ante mí, Abogado **JORGE JARA DELGADO**,
8 Notario Segundo de este Cantón, comparece, la
9 señora MARÍA PAOLA CESÁ DALMAU DE VARGAS,
10 **a nombre y representación** de la Compañía
11 **NUTRIC S. A., EN LIQUIDACION**, en su calidad de
12 Gerente General, según consta del nombramiento
13 que se acompaña a la presente, quien declara ser
14 ecuatoriana, casada, ejecutiva y domiciliada en esta
15 ciudad; mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a
16 quien de conocer doy fe, la misma que me manifiesta su
17 voluntad de otorgar esta escritura pública de
18 REACCTIVACIÓN de la Compañía **NUTRIC S. A., EN**
19 **LIQUIDACIÓN**, sobre cuyo objeto y resultados están bien
20 instruidos y a la que proceden de una manera libre y
21 espontánea, para que la autorice me presentan la minuta
22 que dice así: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Libro de Escrituras
23 Públicas a su cargo, sirvase incorporar una en la que conste
24 la REACTIVACION de la Compañía **NUTRIC S. A., EN**
25 **LIQUIDACIÓN**, al tenor de las siguientes cláusulas:-----
26 **PRIMERA: COMPARCIENTE.**- Comparece al otorgamiento
27 de la presente escritura pública la señora María Paola Cesa
28 Dalmau de Vargas, en su calidad de Gerente General y

*X 13 06
Nov/08/18*

1 representante legal de la Compañía NUTRIC S. A., EN
2 LIQUIDACION, con funciones prorrogadas conforme lo
3 acredita con la nota de su nombramiento y, el certificado del
4 Registro Mercantil otorgado el día diecisiete de noviembre
5 del dos mil ocho en el que se certifica no se ha inscrito
6 nombramiento del Liquidador de la precitada compañía, que
7 adjuntan como documentos habilitantes.-----

8 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **A)** Mediante escritura
9 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón
10 Guayaquil Abogado Fernando Tamayo Rigail, el día
11 dieciocho de Enero de mil novecientos noventa y cinco,
12 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
13 ocho de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, se
14 constituyó la Compañía denominada **NUTRIC S. A.**, con un
15 capital suscrito de Cinco millones de sures, y domicilio
16 principal en la ciudad de Guayaquil; **B)** Mediante escritura
17 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del
18 cantón Guayaquil Abogado Marcos Díaz Casquete, el día
19 veintiséis de Agosto de mil novecientos noventa y seis,
20 inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de Mayo de
21 mil novecientos noventa y siete, la Compañía aumentó su
22 capital suscrito a la suma de Cuatrocientos millones de
23 sures; fijó su capital autorizado en la suma de Ochocientos
24 millones de sures; y, reformó su estatuto social; **C)**
25 Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Interino
26 de la Notaría Décimo Quinta del Cantón Guayaquil
27 Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el dia veinticinco de
28 Febrero del dos mil tres, inscrita en el Registro



Ab.

Jorge Jara Delgado

Notario 2do.

Guayaquil - Ecuador

1 Mercantil el veinticuatro de Abril del dos mil tres,
2 la Compañía convirtió su capital de sures a
3 dólares de los Estados Unidos de América a la suma
4 de Dieciséis mil dólares de los Estados Unidos de
5 América y reformó su estatuto social; D) Mediante
6 Resolución de disolución número cero seis G - IJ -
7 cero cero cero dos siete cero seis, de dieciocho de
8 Abril del dos mil seis, el Sub-Director Jurídico del
9 Departamento de Disolución y Liquidación de la
10 Intendencia de Compañías de Guayaquil, declaró
11 disuelta la Compañía, la misma que consta inscrita
12 en el Registro Mercantil con fecha dos de Junio
13 del dos mil seis; y, E) La Junta General
14 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía
15 NUTRIC S. A., EN LIQUIDACION, en sesión
16 celebrada el día cuatro de Noviembre del dos mil
17 ocho, luego de haber superado las causas que
18 motivaron la resolución de disolución por parte de
19 la Superintendencia de Compañías de Guayaquil,
20 resolvió reactivar la Compañía, autorizando al
21 representante legal de la Compañía en funciones
22 para que realice todos los trámites tendientes al
23 perfeccionamiento de lo acordado en dicha Junta.---

24 **TERCERA: DECLARACIÓN DE REACTIVACION DE LA**
25 **COMPAÑÍA.**- Con estos antecedentes la señora
26 Paola Cesa Dalmau de Vargas, en su calidad de
27 Gerente General y representante legal de la
28 compañía NUTRIC S. A., EN LIQUIDACIÓN, declara

1 mediante este instrumento público REACTIVADA la
2 Compañía por haberse superado las causas que
3 motivaron su disolución, conforme a lo resuelto
4 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas
5 de la Compañía en sesión celebrada el día cuatro de
6 Noviembre del dos mil ocho, cuya copia certificada
7 se agrega como documento habilitante de esta
8 escritura. Así mismo declara libre, voluntariamente
9 y bajo juramento que a la presente fecha, su
10 representada no es contratista de ninguna obra
11 pública que corresponda al Estado o a
12 cualquiera de sus Instituciones.-----

13 **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se incorporan
14 como documentos habitantes la nota del nombramiento de
15 la Gerente General de la Compañía debidamente inscrito
16 en el Registro Mercantil, la copia certificada del Acta de
17 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
18 Compañía celebrada el día cuatro de Noviembre del dos mil
19 ocho; y, el certificado del Registro Mercantil otorgado el día
20 diecisiete de Noviembre del dos mil ocho. Sirvase señor
21 Notario, incorporar las demás cláusulas de estilo necesarias
22 para la validez de esta escritura pública".-----
23 Hasta aquí la minuta patrocinada por la Doctora **Nieves A. Sotomayor Sotomayor**, matrícula número mil trescientos
25 cincuenta y seis, que con los documentos que se agregan
26 quedan elevados a escritura pública.-----
27 Dejo constancia que la otorgante se ratifica en todas y cada
28 una de las declaraciones constantes en este instrumento

COMPANÍA NUTRIC S. A

Guayaquil, a 4 de Enero del 2.001

Señora
PAOLA CESA DALMAU DE VARGAS
Ciudad.

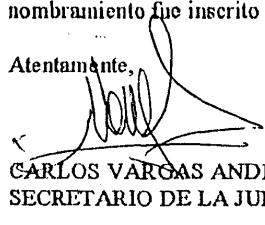
De mis consideraciones:

Por medio de esta comunicación, cumple con informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NUTRIC S. A, celebrada el día de hoy, acordó designarla a Ud. GERENTE GENERAL de la Compañía por el período de CINCO AÑOS, con las facultades y atribuciones constantes en el Art. 27º. de los Estatutos Sociales, entre las que se contempla la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Sus atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía NUTRIC S. A., otorgada ante el Notario 260. del cantón Guayaquil Ab. Fernando Tamayo Rigail, el día 18 de Enero de 1.995, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de Marzo de 1.995.

Con este nombramiento Ud. reemplaza en funciones al Sr. Carlos Vargas Andrade, cuyo nombramiento fue inscrito el 29 de Marzo de 1.995.

Atentamente,


CARLOS VARGAS ANDRADE
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE

Guayaquil, a 4 de Enero del 2.001


PAOLA CESA DALMAU DE VARGAS
C.C. No. 0908570674
NACIONALIDAD ECUATORIANA

nombramientos

En la presente fecha quedó inscrito este
Nombramiento de General
Folio(s) 5142 Registro Mercantil No.

1059 Reportario No. 1284
Su archivar los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.

Guayaquil, enero 16 del 2001
Ramón A. J. J.

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil

En la presente fecha quedó inscrito este
Nombramiento de General
Folio(s) 5142 Registro Mercantil No.
Se tomó nota de este Nombramiento a fecha 19484 del Registro Mercantil de 1995
Márgen de la Inscripción respectiva.

Guayaquil, enero 16 del 2001

Ramón A. J. J.

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
Registradora Mercantil
del Cantón Guayaquil



Norma Plaza de García

17387

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: **NUTRIC S.A.**

Acto: **CONSTITUCIÓN**

Escríptura Otorgada: **18 de Enero de 1995**

Notario: **AB. FERNANDO TAMAYO RIGAIL, Notario Vigésimo Sexto de Guayaquil**

Plazo de Duración: **50 Años**

Capital Autorizado: **S/ 10'000.000,00**

Capital Suscrito: **S/ 5'000.000,00**

Fecha de Inscripción: **08 de Marzo de 1995**

Resolución Aprobatoria: # 95-2-1-1-001597, por el **SUBINTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**.

Fecha de Resolución: **1 de Marzo de 1995**

Fecha de Inscripción: **8 de Marzo de 1995**

Nombre de Compañía: **NUTRIC S.A.**

Acto: **FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO**

Escríptura Otorgada: **26 de Agosto de 1996**

Notario: **AB. MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero de Guayaquil**

Capital Autorizado: **S/ 800'000.000,00**

Capital Suscrito: **S/ 400'000.000,00**

Fecha de Inscripción: **19 de Mayo de 1997**

Resolución Aprobatoria: # 97-2-1-1-001608, por el **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**.

Fecha de Resolución: **21 de Abril de 1997**

Fecha de Inscripción: **19 de Mayo de 1997**

Nombre de Compañía: **NUTRIC S.A.**

Acto: **CONVERSIÓN DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**

Escríptura Otorgada: **25 de Febrero del 2003**

Notario: **AB. JORGE VERNAZA QUÉVEDO, Notario Interino de la Notaría Décima Quinta de Guayaquil**

Capital Autorizado: **US \$ 32.000,00**

Capital Suscrito: **US \$ 16.000,00**

Fecha de Inscripción: **24 de Abril del 2003**

Resolución Aprobatoria: # 03-G-DIC-0002720, por el **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**.

Fecha de Resolución: **21 de Abril del 2003**

Fecha de Inscripción: **24 de Abril del 2003**

Nombre de Compañía: **NUTRIC S.A.**

Cargo: **GERENTE GENERAL**

Nombre: **CARLOS VARGAS ANDRADE**

Fecha de Otorgamiento: **20 de Marzo de 1995**

Fecha de Inscripción: **29 de Marzo de 1995**

Período: **5 Años**

Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: **FERNANDO SALAME SANTOS**

Fecha de Otorgamiento: **14 de Julio de 1995**

Fecha de Inscripción: **23 de Agosto de 1995**

Período: **5 Años**

Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: **MIREYA DALMAU DE CESÁ**

Fecha de Otorgamiento: **4 de Enero del 2001**

Fecha de Inscripción: **16 de Enero del 2001**

Período: **5 Años**



Dra. Nieves Sotomayor Sotomayor

A B O G A D A

Oficina 1006do Bulevar

Malecón 512 y T. Martínez, 8^o. Piso

Teléfonos 2312351 - 2312904 (teleflux 2566619)

Guayaquil-Ecuador

SEÑORA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

DRA. NIEVES SOTOMAYOR SOTOMAYOR, ante Ud., atentamente comparezco y solicito:

Se sirva conferirme un certificado en el que consten los diferentes actos jurídicos que hubiere inscrito en el registro a su cargo desde su constitución hasta la presente fecha la Compañía NUTRIC S. A., según escritura pública otorgada ante el Notario 26º del Cantón Guayaquil Ab. Fernando Tamayo Rigail, el día 18 de Enero de 1.995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de Marzo de 1.995.

Solicito además, que en esta certificación se hagan constar los diferentes nombramientos inscritos desde su constitución hasta la presente fecha.

Es Justicia etc...

Nieves A. Sotomayor S.
A B O G A D A
Req. Prod. Nro 11358

Norma Plaza de Guayaquil

Nombre de Compañía: NUTRIC S.A.

Cargo: DIRECTOR GENERAL

Nombre: PAOLA CESAR DALMAU DE VARGAS

Fecha de Otorgamiento 4 de Enero del 2001

Fecha de Inscripción: 16 de Enero del 2001

Período: 5 Años

Cargo: PRESIDENTE

Nombre: CARLOS VARGAS ANDRADE

Fecha de Otorgamiento 5 de Junio del 2002

Fecha de Inscripción: 21 de Junio del 2002

Período: 5 Años

Desde la fecha de inscripción de los Nombramientos antes citados hasta la fecha de inscripción de la Disolución, no existieron otros a favor de persona alguna, en dichos cargos.

Nombre de Compañía: NUTRIC S.A.

Acto: DISOLUCION

Resolución Aprobatoria: # 06-G-11-0002706, por el SUBDIRECTOR JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍA DE GUAYAQUIL.

Fecha de Resolución: 18 de Abril del 2006

Fecha de Inscripción: 2 de Junio del 2006

Desde el 2 de Junio del 2006 hasta la presente fecha no existe inscrito Nombramiento de Liquidador otorgado por la Compañía a favor de persona alguna.

Certificamos que la información obtenida en esta fecha de datos ha sido realizada hasta el: 12 de Noviembre del 2008

Cualquier alteración, (enmendadura o adición) invalida el presente certificado.

Guayaquil, 17 de Noviembre del 2008

Zoila Cejudo
Ab. ZOILA CEJUDO CELLAN
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Ref.: 14770-M-95

Elaborado por: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 41.66=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL O A SUS ASESORES.

Dra. Nieves Sotomayor Sotomayor

A B O G A D A

Oficina Edificio Riviera

Molino 512 y T. Martínez, 8^o, Piso

Teléfono 2312351 - 2312904 telefax 2866619

Guayaquil-Ecuador

SEÑORA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

DRA. NIEVES SOTOMAYOR SOTOMAYOR, ante Ud., atentamente comparezco y solicito:

Se sirva conferirme un certificado en el que consten los diferentes actos jurídicos que hubiere inscrito en el registro a su cargo desde su constitución hasta la presente fecha la Compañía NUTRIC S. A., según escritura pública otorgada ante el Notario 26º del Cantón Guayaquil Ab. Fernando Tamayo Rigail, el día 18 de Enero de 1.995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 8 de Marzo de 1.995.

Solicito además, que en esta certificación se hagan constar los diferentes nombramientos inscritos desde su constitución hasta la presente fecha.

Es Justicia etc.,

Dra. Nieves A. Sotomayor S.
A B O G A D A
Rev. Proc. Not. 1356

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NUTRIC S. A., EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DIA
CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a cuatro días del mes de Noviembre del dos mil ocho, siendo las doce horas, en el local ubicado en la Cdla. Urdesa Central, Víctor Emilio Estrada # 921 e Ilanes, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía NUTRIC S. A., en liquidación, los siguientes accionistas: María Paola Cesa Dalmau de Vargas, representando quince mil novecientas noventa y nueve acciones de su propiedad; y, Carlos Vargas Andrade, representando una acción de su propiedad. Todas las acciones representadas son ordinarias y nominativas un dólar cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de: Conocer y resolver sobre la Reactivación de la Compañía.

Preside la sesión el señor Carlos Vargas Andrade en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora María Paola Cesa Dalmau de Vargas en su calidad de Gerente General, ambos con funciones prorrogadas. El señor Presidente solicita a la señora Secretaria constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la sesión, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre el punto motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN UNO: Reactivar la Compañía NUTRIC S. A. por haberse superado las causas que motivaron su disolución; y, **RESOLUCIÓN DOS:** Autorizar a la Gerente General de la Compañía, a fin de que realice todas las gestiones atinentes al perfeccionamiento de la reactivación acordada en esta Junta, ya que no se ha procedido con nombrar el liquidador de la Compañía.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes. - ff) CARLOS VARGAS ANDRADE - MARIA PAOLA CESAR DALMAU DE VARGAS.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. -

Guayaquil, 4 de Noviembre del 2.008



MARIA PAOLA CESAR DALMAU DE VARGAS
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991312951001

RAZON SOCIAL: NUTRIC S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: VARGAS ANDRADE CARLOS ALBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/03/1995 FEC. CONSTITUCION: 08/03/1995
FEC. INSCRIPCION: 17/05/1995 FEC. ACTUALIZACION: 13/08/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CAMARONERA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Carrera: VIA A DAULE Kilómetro: 11
ONCE Y MEDIO Referencia ubicación: FRENTE AL VIVERO MUNICIPAL Teléfono Trabajo: 2100950 Teléfono Trabajo: 2100951

OBIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 901

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCIÓN: I REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 13.08.2005 02:00:21

Usuario: CAMARONO Lugar de emisión:

GUAYAQUIL, FRANCISCO GODE
MELLANA Y JUSTINO CORNEJO
(PNC)

Carlos Andrés Moreno Chiriboga
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991312951001

RAZON SOCIAL: NUTRIC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 08/03/1995

NOMBRE COMERCIAL: NUTRIC

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE CAMARONERA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Carrera: 2 VIA A DAULE Kilómetro: ONCE Y MEDIO Teléfono Trabajo: 2100950 Teléfono Trabajo: 2100951

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAMORENO Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE
OPELLANA Y JUSTINO CORNEJO
(MTC)

Fecha y hora: 13/08/2005 02:08:21

Carlos Alberto Moreno Chiriboga
PRESIDENTE DEL S.R.I.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR

1 público.- Yo, el Notario, doy fe: Que después de haber leído
2 en voz alta toda esta escritura pública a la otorgante ésta la
3 aprueba y la suscribe conmigo en un solo acto.

4

5

6

[Signature]
p. NUTRIC S. A., EN LIQUIDACION

7 RUC. No. 0991312951001

8

9

Jorge Jara Delgado
Notario 2do.
Guayaquil - Ecuador

10 MARÍA PAOLA CESA DALMAU DE VARGAS

11 C. C. No. 0908570674 C. V. No. 008-0024

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

[Signature]
AB. JORGE JARA DELGADO

Notario Segundo

26

27

28



[Signature]
AB. JORGE JARA DELGADO
NOTARIO SEGUNDO

FE: Que tome nota de la Resolución N°.09-G-1j-0000501
de fecha veintisiete de enero del año dos mil nueve,
ARTICULO SEGUNDO, dictado por el Director Jurídico de
Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías
de Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pú-
blica de Reactivación de la Compañía NUTRIC S.A. en Li-
quidación, otorgada ante mí el dieciocho de Noviembre
del año dos mil ocho. Guayaquil, veintisiete de enero
del año dos mil nueve.



Walter Gómez





NUMERO DE REPERTORIO: 4.413
FECHA DE REPERTORIO: 28/ene/2009
HORA DE REPERTORIO: 12:19

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha veintinueve de Enero del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 09-G-IJ-0000501, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A., el 27 de enero del 2009, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: NUTRIC S.A., de fojas 11.215 a 11.232, Registro Mercantil número 1.970. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas -

ORDEN: 4413



REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Dra. Roxana U. de Portaluppi
NOTARIA VIGESIMO SEXTA
Guayaquil - Ecuador

DOY FE: Que en esta fecha, y al margen de la matriz de la Escritura pú-
blica de **Constitución de la Compañía Anónima NUTRIC S.A.**, de fecha 18
de Enero de 1995, otorgada ante el Abogado Fernando Tamayo Rigail, Nota-
rio Vigésimo Sexto de Guayaquil, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artí-
culo Cuarto de la Resolución No.09-G-IJ-0000501, emitida por el Abogado
Guillermo Espinoza De Los Monteros A., Director Jurídico de Disolución y
Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, de fecha 27 de
Enero del 2009, tomo nota de la aprobación de 1) La reactivación de la
Compañía **NUTRIC S.A. "en liquidación"** 2) Declarar terminado el proceso
de liquidación.

Guayaquil, 3 de Febrero del 2.009.-

Dra. Roxana U. de Portaluppi
NOTARIA VIGESIMA SEXTA
CANTON GUAYAQUIL

